

Debates Urgentes #13

Aprendizajes e historia de la lucha contra el TPP y el Tratado Chile - Unión Europea



Aprendizajes e historia de la lucha contra el TPP y el Tratado Chile - Unión Europea

Lucía Sepúlveda Ruiz
Coordinadora

Plataforma Chile Mejor sin TLC
Red de Acción en Plaguicidas RAP-Chile

Santiago de Chile - SEPTIEMBRE DE 2025



**Aprendizajes
e historia de la lucha
contra el TPP y el
Tratado Chile - Unión Europea**

Lucía Sepúlveda Ruiz

Coordinadora

Plataforma Chile Mejor sin TLC

Red de Acción en Plaguicidas RAP-Chile

Índice de contenidos

- 1. Introducción: Los TLCs como pilar de la globalización neoliberal**
- 2. Extractivismos**
- 3. El TPP, la revuelta popular y la Convención Constitucional de 2022**
- 4. Algunos Aprendizajes**
- 5. Cronología del TPP**
- 6. El Tratado Chile - Unión Europea**
- 7. Un nuevo enfoque de las luchas y demandas**

1. Los TLCs como pilar de la globalización neoliberal

Los Tratados de Libre Comercio y los Tratados Bilaterales de Inversión han regido en las últimas décadas las dinámicas comerciales en América Latina y fuera de este continente, con apenas alguna trasgresión reciente. Su antecedente original fue un intento frustrado iniciado en 1994 por Estados Unidos: la creación del ALCA, el Área de Libre Comercio de las Américas. La iniciativa llevada adelante por el gobierno republicano de George Bush liberaba de aranceles a Canadá, México y toda América Latina y debía culminar en 2005 pero encontró un rotundo rechazo en la región, fundada en las asimetrías del proyecto, la política de subsidios agrarios en Estados Unidos, entre otras múltiples razones vinculadas a la pérdida de soberanía, como la implementación de un sistema con tribunales arbitrales internacionales como garantía de las inversiones extranjeras.

La campaña continental **No al Alca** unió a organizaciones sindicales, políticas, sociales, de mujeres y de todo tipo que se movilizaron en cada país. En Santiago de Chile lo hicieron como Cumbre de los Pueblos en paralelo a la Cumbre de las Américas realizada en 1998 y que tuvo en las protestas callejeras contra Bush a miles de personas. La campaña No al Alca, que expresaba la resistencia a los impactos de la globalización neoliberal contó luego con el apoyo de los gobiernos de Brasil (Lula da Silva), Venezuela (Hugo Chávez) y Argentina (Néstor Kirchner) y culminó con un hito, esta vez en Mar del Plata, Argen-

tina, en 2005: la Cumbre de los Pueblos de cara a la reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Allí Estados Unidos no logró incorporar el apoyo al ALCA a la declaración oficial de esa reunión y el proyecto fue frenado definitivamente. Pero el imperio estadounidense y las corporaciones internacionales se jugaron en adelante por el impulso de acuerdos bilaterales de libre comercio e inversión con países de América Latina y el Caribe que permitieron progresivamente el logro de objetivos similares respecto del tema de la pérdida de soberanía. Fundamentalmente los países del norte

global y los inversores buscaron asegurar la acumulación de capital en un escenario donde habían ido avanzando las luchas de los pueblos en defensa de sus derechos.

En Chile, hasta el inicio de la campaña contra el TPP en 2005 y la creación de la plataforma Chile Mejor sin TPP en 2015, no existieron a nivel significativo voces críticas respecto del impacto de la globalización asociada a este tipo de tratados y sobre su relación con el modelo económico imperante, heredado y asumido por los gobiernos de la Concertación desde el inicio de la postdictadura en 1989. La rebaja de aranceles se había iniciado en los años de dictadura, por tanto el escenario de la llamada “liberalización del Comercio” y sus consecuencias inmediatas, como la destrucción de la producción nacional ya estaba en curso, a lo que se agregaba la privatización de los servicios básicos y la extranjerización de la economía en alianza con los gremios empresariales exportadores de los sectores mineros, forestales y el agronegocio entre otros.

Chile es el país del mundo que tiene más Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados y actualmente vigentes. En tiempos del TPP 11 alcanzaban a más de 26 acuerdos con 64 países. Chile mantiene vigentes 19 Tratados o Acuerdos de Libre Comercio (TLC o

ALC); 4 Acuerdos de Asociación Económica (AAE); 5 Acuerdos de Complementación Económica (ACE); y un Acuerdo de Alcance Parcial con India, alcanzando 29 acuerdos, que implican variaciones en las rebajas de tarifas arancelarias y otras materias.

Resulta necesario destacar una paradoja: hay críticos del modelo actual e investigadores que omiten señalar la profunda vinculación existente entre los impactos del neoliberalismo en la calidad de vida de los pueblos y el lamentable récord de Chile ya mencionado, a lo que se suman en el último tiempo nuevos acuerdos, entre otros con los Emiratos Arabes. Por ello cobra mayor sentido la existencia de nuestra organización que ha permitido dejar en evidencia el rol que juegan las cláusulas que forman parte de los tratados, y su relación con la mantención de un modelo de “desarrollo” ya agotado. Eso queda claro ante las evidencias de precarización de la vida en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas, y se manifiesta como un problema estructural frente a la crisis climática, el desempleo y la proliferación de zonas de sacrificio. Ante el carácter regional de estos problemas, Chile Mejor sin TLC estuvo en el grupo fundador e impulsor de la plataforma América Latina y el Caribe Mejor sin TLC, en noviembre de 2018.

Apuntamos entonces a que las políticas comerciales vigentes debido a los tratados operan como el sustento legal para el extractivismo, orientado a la acumulación de capital de las corporaciones transnacionales y sus aliados en Chile, perpetuando nuestra condición de exportadores de bienes comunes naturales.

2. El extractivismo

Los extractivismos, entendidos como la apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes o alta intensidad, para su exportación como materias primas, son uno de los principales factores de presión y deterioro sobre el medio ambiente¹. Hablamos así de extractivismo minero (cobre, litio, tierras raras), de extractivismo forestal (monocultivos de pino y eucaliptus) de agronegocio extractivista (monocultivos de frutas, hortalizas; plantales de cerdos y aves), extractivismo energético y de la mega industria del salmón.



1 Gudynas Eduardo, Derechos de la Naturaleza, ediciones OLCA, Quimantú 2019, pág. 16

La gestión extractivista agota y contamina los bienes comunes que usa, es decir los minerales, el agua, los suelos, y daña la biodiversidad, contaminando mares y semillas. Los ríos se secan (por ejemplo, el río Loa en Calama, o la laguna de Aculeo en Paine, las fuentes de agua en Petorca). Además la práctica extractivista reconfigura negativamente los territorios para responder a las necesidades de comercialización e infraestructura, mediante la instalación de vías y el requerimiento intensivo de energía, ya sea con centrales hidroeléctricas o a través de las llamadas “carreteras” eléctricas. Así, el agronegocio ligado a las grandes corporaciones productoras de semilla industrial, plaguicidas y fertilizantes, resuelve las necesidades alimentarias de pueblos del norte global, proveyendo en ocasiones de “delicatessen” para el desayuno, como la Nutella fabricada con extensivos monocultivos de avellano europeo producido acá o paltas y frutas con alto aporte nutritivo. Mientras tanto, en el país continúa cayendo la producción de granos tradicionales, se encarecen las paltas y se siembra de obstáculos el camino para la construcción de la soberanía alimentaria, es decir de la autonomía de los pueblos respecto del ejercicio del derecho a la alimentación sana. La dependencia alimentaria ha ido aumentando en directa proporcionalidad a la implementación de la rebaja de aranceles respecto de productos agrícolas.

Cuadro 1.
Cultivos Anuales en Chile

PERÍODO	1979-1980	2021-2022
Trigo	545.740 hás	187.878 hás
Maíz	109.600 hás	55.122 hás
Arroz	28.230 hás	20.712 hás
Poroto	25.870 hás	6.230 hás
Garbanzo	3.840 hás	101 hás
Papas	56.000 hás	36.573 hás

Fuente: Ministro Esteban Valenzuela, 15 diciembre de 2022 en:
<https://www.minagri.gob.cl/noticia/indap-pone-en-marcha-nuevo-programa-de-fomento-para-la-produccion-sustentable-de-cultivos-tradicionales/>

3. El TPP, la revuelta popular y la Convención Constitucional de 2022

Un momento privilegiado para plantear este tipo de problemas, se dio durante el proceso constituyente que vivimos como país luego de la revuelta popular iniciada en octubre de 2019. Es oportuno recordar que el entonces presidente Sebastián Piñera había reactivado en el Congreso la aprobación del TPP 11, firmado por la ex presidenta Bachelet en marzo de 2018 a días de cumplir su período en La Moneda, salvando el tratado que Donald Trump dejó caer en su primer gobierno.

En medio de movilizaciones e intensos debates que llegaron hasta el parlamento, la Cámara de Diputados aprobó en junio de 2019 el Tratado Transpacífico con una votación que mostraba la existencia de una amplia gama de rechazo al tratado, cuestión que se daba por primera vez respecto de un tratado de libre comercio, habitualmente aprobados sin debate alguno. Con el estallido social y la revuelta en octubre de ese año, el escenario dejó de ser el parlamento, y la consigna “Fuera el TPP 11” ganó la calle y se extendió por los muros de Santiago y el resto del país.



Ante el estallido seguido de la revuelta popular que exhibió en forma espontánea el profundo descontento social, los dueños de Chile y sus aliados en el poder, en el gobierno y el Parlamento (salvo el Partido Comunista) idearon el llamado Acuerdo de Paz para impedir que cayera el gobierno de Piñera y se iniciara un proceso revolucionario cuestionador de los cimientos del modelo económico imperante. Pusieron condiciones al poder constituyente al elegir convocar a una convención constituyente con límites previamente establecidos, en lugar de una Asamblea Constituyente como expresión máxima de la soberanía del pueblo.

No fue sencillo para las organizaciones sociales del país decidir respecto a la participación en ese proceso. Las organizaciones que integran Chile Mejor sin TLC concluimos en forma coincidente, que había una dinámica de lucha y activación que no podíamos abandonar, pese al descarnado análisis que hacíamos de las debilidades del proceso². Por ello participamos activamente en la fase de elección de los convencionales, y promovimos que los candidatos firmaran un compromiso que entre otros puntos, establecía “... cuando resulte electo para la Convención Constitucional, apoyaré declarar que el Estado de Chile es soberano y por

tanto queda impedido de firmar todo Acuerdo Comercial que contemple aceptar tribunales internacionales como forma de resolver controversias. Asimismo apoyaré disposiciones orientadas a realizar auditorías independientes respecto de los tratados ya vigentes.³ Logramos importantes adhesiones de candidatas y candidatos, y un número importante de convencionales ligados a los movimientos sociales, resultaron electos. **Entre las reglas que fijaban los temas que podía abordar la convención, se establecía que no se podían modificar los tratados existentes.**

Como Chile Mejor sin TLC decidimos hacer caso omiso de esas reglas y buscar alguna forma de participar directamente. Lo hicimos a través de la creación de una Iniciativa Popular, mecanismo considerado en el reglamento de la Convención para incorporar a la discusión del proceso constituyente los temas que habían estado presentes en la revuelta. Chile estaba en esos días sometido a las reglas de ostracismo y miedo de la pandemia, y en verano, tiempo de vacaciones, por lo que no sólo había poco tiempo para reunir las firmas requeridas, sino que era necesario hacerlo todo de forma virtual. Lo logramos con una nueva y activa campaña en redes

sociales. La iniciativa logró en un escaso tiempo, 18.000 firmas, superando ampliamente lo requerido para ser aceptada a discusión.

Llevamos a la Convención Constitucional nuestra propuesta llamada “Aseguremos la Soberanía de los Pueblos en los Tratados de Libre Comercio”⁴. Defendimos esa iniciativa el 7 de marzo de 2022 en la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico, ante los convencionales, la mayoría de ellos independientes, y fuimos llamados nuevamente en una segunda oportunidad ya hacia el fin de la convención, a exponer el contenido de la propuesta.

INICIATIVA Nº 33622



2 https://www.academia.edu/42319131/La_Trampa_Constituyente_del_Congreso

3 <https://mejorsintlc.cl/compromiso-para-candidatos-as-a-constituyente/> (texto completo del compromiso)

4 Iniciativa Popular “Aseguremos la soberanía de los Pueblos en los Tratados de libre Comercio”, ver en <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/02/Iniciativa-Popular-45-33622.pdf>

Inicialmente nuestra iniciativa popular fue aprobada por la citada comisión, en medio de un coro de voces de alarma de los diarios de derecha. Pero en la medida que el proceso avanzaba el ambiente general se tornó muy hostil a este objetivo, por las posiciones del bloque de partidos de izquierda en este tema, aliados incondicionalmente en este punto con el bloque de la derecha. Algunos convencionales amigos, que formaban parte de las agrupaciones populares autónomas al interior de la Convención, elaboraron entonces artículos referidos a los Tratados, para ser incorporados como artículos al texto final que se estaba proponiendo para la constitución.

Voces de la Academia sobre los TLCs

Para llevar adelante nuestra iniciativa popular contamos con la activa participación del académico José Gabriel Palma (Universidad de Cambridge y Universidad de Santiago en Chile). El se mantuvo en contacto permanente con las bancadas de izquierda y progresismo e incluso más allá de estas, y planteaba a los convencionales garantizar dos puntos básicos sobre TLCs en la nueva constitución⁵. Publicó también numerosos artículos en medios de prensa sobre el tema.

Un insumo clave para nuestra Iniciativa Popular fue el estudio de Luciana Ghiotto y B. Müller, “Impactos del sistema de protección de inversiones y arbitrajes en Chile. Aportes para el proceso constituyente”^{*}, de Transnational Institute, TNI, en el cual colaboraron Lucio Cuenca, de OLCA, y Lucía Sepúlveda, de RAP-Chile. En la redacción de la propuesta el

equipo de Chile Mejor sin TLC contó con el aporte y expertise de la abogada Claudia López, de la Fundación Sol, Chile, y Esteban Silva, especialista en el tema, ambos de la Fundación Constituyente XXI. Luciana Ghiotto fue además entrevistada en diversos medios nacionales e internacionales.

En la convención también expusimos las conclusiones del Estudio de Andrea Sato “Chile: 30 años de Tratados de Libre Comercio”, publicado por la Fundación Sol, el cual aborda los efectos de la implementación de los Tratados de Libre Comercio tanto en la economía como en el territorio chileno y los impactos producidos en las personas. Sostiene la investigadora que a 30 años de Tratados no hay cambios en la matriz productiva ni garantías tampoco de que ello signifique crecimiento económico.

(*) Ver el estudio en <https://www.tni.org/en/node/17099>

5 <https://www.elciudadano.com/actualidad/articulo-y-videos-los-tratados-de-libre-comercio-y-la-nueva-constitucion/04/01/opinion-y-video-con-recomendaciones-de-José-Gabriel-Palma-a-convencionales-y-también-se-puede-ver-aquí-https://www.youtube.com/watch?v=G7ktKlna-AM>

Cuadro 2.

Matriz extractivista y Tratados de Libre Comercio

Tipo de producto exportado a países con algún tratado vigente

TIPO DE PRODUCTO	US\$ EXPORTACIÓN (2020)	% DE EXPORTACIONES TOTALES (a países con tratados)
Minería	36.531.889.990	56%
Resto no Minería	7.127.896.802	11%
Frutas y Frutos	5.923.039.189	9%
Productos del mar	5.154.028.958	8%
Forestales y sus derivados	4.554.970.451	7%
Otros alimentos	2.471.321.779	4%
Vitivinícola		3%
Exportaciones Servicios por Aduana	1.758.192.681	2%
Otros productos relevantes	394.853.824	1%
Rancho de naves	0	100%
TOTAL	US\$394.853.824	<i>FUENTE: ver pié de página</i>

En el estudio los investigadores observaron un estancamiento en las tasas de crecimiento en el mediano plazo de la economía nacional y advirtieron una reducción constante del PIB tendencial del país, lo cual según Andrea Sato, está totalmente relacionado con la matriz productiva extractivista en Chile, vinculada a la extracción primaria exportadora de bienes naturales.

Entre las conclusiones del estudio está que “la matriz productiva actual en Chile no permite un desarrollo a nivel de crecimiento, y tampoco mejorar condiciones para los chile-

nos y chilenas en un modelo donde estamos observando sus propios límites”. Agregaron que profundiza la dependencia respecto de los principales compradores de exportaciones chilenas, mayormente de la minería, donde China ostenta el primer lugar (51%, seguida por Estados Unidos con un 14% y Japón con un 9%. Una entrevista en Radio Universidad de Chile recoge estas apreciaciones de Sato sobre la falta de evidencia de que los Tratados impliquen un progreso, llamando “a profundizar la discusión y las restricciones para elevar el debate en torno a las políticas económicas”.⁶

Fuente: “Chile: 30 años de Tratados de Libre Comercio”, Andrea Sato, Fundación Sol, en base a datos de Servicios de Aduanas de Chile. El 87% de las exportaciones del país se concentran en la extracción de recursos de la naturaleza. 30 años de acuerdos comerciales no han significado cambios en la matriz de desarrollo sino la han consolidado.
https://fundacionsol.cl/ci_luzit_herramientas/static/adjuntos/6821/Plataforma%20NoTLC%20Informe%20Final.pdf

6 <https://radio.uchile.cl/2022/03/16/andrea-sato-a-30-anos-de-los-tlc-en-chile-se-asumen-como-algo-positivo-para-el-pais-pero-no-hay-evidencia-de-aquello/>

La Convención y la propuesta de Plebiscito sobre los Tratados

Ofrecemos acá un recuento de lo ocurrido cuando los 154 convencionales votaron artículos relativos a la participación ciudadana en decisiones sobre los tratados, presentados por algunos convencionales, y apoyados por nuestra organización junto a los sectores populares. Eran sobre temas de ejercicio de la democracia directa por la ciudadanía, y sobre el resguardo de la soberanía respecto de los tribunales adhoc del sistema internacional de resolución de controversias (ISDS). **Para ganar en las votaciones, se requería por reglamento contar con una mayoría de los dos tercios de los representantes.** (Los tratados son aprobados en el congreso chileno por mayoría simple).

El 1 de abril de 2022 tuvo lugar la primera votación relativa a Tratados de Libre Comercio, en el Pleno N° 78.⁷ Se votó la indicación N°74 del convencional Alvin Saldaña (de Movimientos Sociales Constituyentes, que agrupaba a 13 independientes ligados a movimientos sociales) sobre plebiscito para ratificar o revocar TLCs, que proponía agregar al artículo 11 del texto sistematizado de la nueva constitución, el siguiente texto:

“Todas las personas con derecho a sufragio tienen el derecho de convocar a un plebiscito para ratificar reformas constitucionales y tratados de libre comercio. El plebiscito podrá ser convocado por la ciudadanía dentro de los 180 días siguientes a que se haya aprobado el proyecto de reforma constitucional o el TLC por el Congreso Plurinacional, luego de reunir patrocinios equivalentes al 2%”. La votación se perdió, con 85 votos en contra, 55 votos a favor y 9 abstenciones. Entre los votos en contra se contaron los de miembros del Frente Amplio y también de la Coordinadora Feminista 8 M (la convencional Alondra Carrillo).



La Convención y los Sistemas de Arbitraje en los Tratados

La Indicación 122 presentada por Marco Arellano, de la Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular (que agrupaba a 15 convencionales), rechazada en el Pleno N° 88, del 22 de abril⁸, señalaba: "Al celebrar tratados, contratos o instrumentos internacionales de índole comercial, de inversión y similares, el Estado deberá asegurar que, en caso de controversias, las instancias de arbitraje sean permanentes, imparciales e independientes."

La votación no logró los dos tercios requeridos para su aprobación, obteniendo 72 votos a favor, 58 en contra y 16 abstenciones.

Votación sobre ratificación popular de Tratados

El 28 de abril se votó en el Pleno⁹ una nueva indicación, N° 93, de los convencionales Loreto Vallejos (de Pueblo Constituyente, que agrupaba a 10 convencionales provenientes de la ex Lista del Pueblo) y Alvin Saldaña: "Podrá solicitarse la ratificación popular de los tratados internacionales de libre comercio y acuerdos de inversión cuando así lo soliciten las personas con derecho a sufragio que representen al menos el ocho por ciento del padrón electoral. Para ello, el Presidente de la República deberá publicitar la firma del tratado y colocarlo en conocimiento de la ciudadanía en forma coetánea a su envío al congreso para su ratificación. Todo ello según el procedimiento que determine la ley, que fijará el plazo y demás condiciones para que

pueda ejercerse este derecho." Esta indicación que buscaba abrir un espacio para ampliar la participación ciudadana tuvo 79 votos a favor, 65 en contra y 5 abstenciones. **Fue la mayor votación que se obtuvo** para este mecanismo de democracia directa. El bloque popular votó unido por #NOalTPP11. Así lo hicieron Pueblo Constituyente, Movimientos Sociales Constituyentes, Chile Digno, (del PC y Frente Regionalista Verde, en el cual votó en contra Nicolás Núñez); la Coordinadora Constituyente Popular y Plurinacional, y los Escaños Reservados de Pueblos Indígenas (9 representantes), pero las convencionales Tiare Aguilera (RapaNui) e Isabela Mamani (bloque andino) votaron en contra.

7 <https://www.youtube.com/watch?v=ewPb4MZ7tRY8>

8 Sesión <https://www.youtube.com/watch?v=Wxk2Wkw2Dw4> del 22 de abril

9 <https://convencion.tv/video/pleno-sesion-n91-jueves-28-de-abril-2022>

Faltaron 24 votos para los 103 necesarios que representan los dos tercios, el quorum requerido por el nefasto Acuerdo de Paz. Es relevante conocer el registro de cómo votó cada convencional, porque la gran mayoría de ellos dijeron en su campaña para ser electos, estar contra el TPP11. Por eso en nuestras publicaciones en ese período, hablamos de la “Puñalada del Frente Amplio, Socialistas y No Neutrales”.¹⁰



Votación sobre Soberanía (Sistema ISDS)

En el pleno del 9 de mayo que votaba el informe de la Comisión 1, Francisca Arauna y Tania Madariaga (de Pueblo Constituyente) presentaron dos indicaciones al Artículo 21, sobre autonomía del Estado, cortes permanentes y tribunales independientes. La indicación N°73 establecía: “En la negociación, suscripción, formulación de reservas, y aprobación de Tratados Internacionales de índole comerciales o de inversión se resguardará la autonomía del estado en su política económica y social.”¹¹

10 Artículo en Radio Juan Gómez Millas <https://radiojgm.uchile.cl/punalada-del-frente-amplio-socialistas-y-no-neutrales/>

11 <https://convencion.tv/video/pleno-sesion-n91-jueves-28-de-abril-2022>

Y la indicación N°84 señalaba: “El Estado sólo podrá firmar tratados o instrumentos internacionales que reconozcan jurisdicción a tribunales internacionales, cuando estos sean órganos permanentes, imparciales e independientes. No podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que reconoce jurisdicción a instancias de arbitraje internacional ad hoc, en controversias de índole comercial, de inversión y similares que se produzcan entre el Estado e inversionistas extranjeros.”

Esta indicación obtuvo 79 votos a favor, 54 en contra y dos abstenciones. Es la votación con más apoyo respecto del resguardo de la soberanía del Estado.

El Pleno de la Convención Constitucional votó el informe final de la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico, en el último día de plenos deliberativos.

En ese pleno final, que tuvo lugar el día 14 de mayo de 2022¹², se rechazaron estas 3 últimas indicaciones que buscaban poner límites a los Tratados de Libre Comercio, respecto de la resolución de conflictos con los inversores, así como en cuanto a la soberanía del Estado para regular, y el ejercicio de la democracia directa a través de un plebiscito ratificatorio.

El medio internacional Bilaterals, que hace seguimiento a los Tratados de Libre Comercio entrevistó a Lucía Sepúlveda, vocera de Chile Mejor sin TLC ese día 14. Sus respuestas dan cuenta de la presión de los sectores empresariales y conservadores, pero también presiones que llegaron desde el exterior: la Comisión Europea desplazó hasta Santiago de Chile al jefe de la diplomacia, Josep Borrell, para asegurar que no corriera riesgo la modernización en curso del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea. El Pleno acabó votando en contra del plebiscito y de las demandas del bloque popular y de los Pueblos Indígenas mediante una alianza entre todas las fuerzas políticas de derecha y miembros de la coalición del Presidente Gabriel Boric, con la excepción de los comunistas¹³.

12 Ver sesión en https://www.youtube.com/watch?v=upAvgr_5XN0

13 Entrevista de Bilaterals.org en abril del 2022 https://www.bilaterals.org/spip.php?page=print-art&id_article=46362

Pese a este cuadro, como Chile Mejor sin TLC fuimos parte activa de la campaña por el Apruebo en el plebiscito. La propuesta de nueva constitución presentaba significativos avances en otros temas llevados adelante por organizaciones integrantes o participantes de la campaña de Chile Mejor sin TLC. Junto a ANAMURI, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, trabajamos durante la convención el tema de la semilla y la soberanía alimentaria, que fue incorporado a la propuesta. Con el MAT impulsamos en esos días las iniciativas populares relativas a la desprivatización del agua, y los derechos de la naturaleza, también incorporados a la propuesta de nueva constitución. Y también colaboramos con las organizaciones indígenas que lucharon por la plurinacionalidad y los derechos de los pueblos indígenas, y junto a la coordinadora feminista 8M levantamos antes de la Convención, la Coordinadora Feminista Plurinacional para impulsar los derechos de las mujeres, reflejados en la propuesta final.

El análisis de las causas del rechazo que tuvo el nuevo texto constitucional en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022 escapa al objetivo de esta publicación, pero es evidente para los movimientos sociales que se produjo un desfase entre el acelerado ritmo del proceso constituyente impuesto por su regla-

mento, y los sectores populares, que tienen otros tiempos y urgencias. En este desfase fueron determinantes los plazos impuestos por el Acuerdo de Paz (el proceso se inició el 4 de julio de 2021 y las votaciones terminaron en mayo de 2022) que obligaron a constituyentes y activistas a enfocarse en el debate constituyente y sus votaciones, sin poder mantener el flujo constante de la comunicación con las bases. A ello se une en forma determinante el peso de la Campaña del Rechazo que usó la tecnología para inundar las redes sociales con fake news, con el apoyo absoluto de la televisión y todos los grandes medios, en el marco de la inexistencia de medios de comunicación masivos que representarían la línea popular, dado que en Chile la tv, los diarios y la inmensa mayoría de las radios están en manos de la derecha política y empresarial.

El gobierno de Boric tuvo también responsabilidad ya que comenzó a desprestigiar la propuesta constitucional desde antes del rechazo, ofreciendo modificarla, una actitud coherente con el rol desempeñado por los convencionales del Frente Amplio que habían votado en contra de todos los artículos que apuntaban a realizar cambios de fondo en el sistema imperante, como ocurrió con aquellos relacionados con los tratados de libre comercio.

4. Algunos aprendizajes

El rol de gobiernos y partidos

Uno de nuestros aprendizajes es que los gobiernos, sean de izquierda, “progresistas” o de derecha, **aman los Tratados de Libre Comercio**. Y eso ha sido así a lo largo de la historia. Durante los gobiernos de la Concertación, el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle aprobó en 2003 el tratado de Libre Comercio con Canadá. El presidente Ricardo Lagos firmó el Tratado con Estados Unidos y con China el 2005. Michele Bachelet impulsó el TPP durante su primer gobierno, y en el segundo período lo reformuló como TPP11. El derechista Sebastián Piñera logró la aprobación por la Cámara de Diputados del TPP11 en 2019. Y tras el rechazo de la propuesta constitucional, el presidente Gabriel Boric y su coalición, que incluye a partidos de la ex Concertación, reactivó el TPP11 que había quedado detenido en el Senado durante la revuelta popular y la Convención. Boric, que como parte del Frente Amplio había sido uno de los fundadores de Chile Mejor sin TPP desoyó el clamor popular, no utilizó las herramientas legales que le permitían retirar el tratado del Senado y posibilitó la votación en la cual se aprobó finalmente el TPP11.



Los pueblos, trabajadores y las comunidades están contra los TLCs

Cuando hemos logrado informar sobre los contenidos de estos tratados, constatamos que los pueblos, los trabajadores y trabajadoras y las comunidades toman posición contra este tipo de acuerdos. Pero claramente esto no es una tarea sencilla y sin duda nuestro trabajo ha tenido debilidades y no sólo fortalezas.

A lo largo de estos años de campañas, concluimos que es vital para masificar esta lucha, exponer con claridad cómo los tratados afectan los derechos de los pueblos en materia socioambiental, sindical y de derechos humanos.

Entre los puntos que han resultado claves para concitar la atención están:

a) la defensa de la semilla campesina y de la soberanía alimentaria, ya que tanto el TPP como el Tratado con la Unión Europea obligan al país a adherirse a la versión del año 91 del convenio de la Unión Internacional de Protección Vegetal, el llamado UPOV 91, relacionado con la privatización de la semilla tradicional. Más información sobre los fundamentos de este punto, se encuentra en el



cuaderno Debate Urgente 9, “Soberanía alimentaria, Semillas y Tratados de Libre Comercio”, publicado en 2025 por la Plataforma América Latina y el Caribe Mejor sin TLC.¹⁴ Comenzamos a abordar este tema enunciando el peligro que enfrentaba la semilla campesina e indígena del año 2011 en adelante, asociado a las prácticas de la industria Monsanto y su impulso a los transgénicos. En el camino, fuimos avanzando para mostrar la alternativa, que es la recuperación de la semilla antigua, y la promoción de la agroecología como alternativa frente a los monocultivos intensivos en el uso de plaguicidas que dañan el ambiente y la salud.

¹⁴ Debate Urgente 8 Soberanía Alimentaria

<https://mejorsintl.c.cl/wp-content/uploads/2025/08/DU9-Soberania-Alimentaria.pdf>

b) Otro tema de interés es el impacto que tiene la propiedad intelectual, con la prolongación de la vigencia de las patentes de las grandes farmacéuticas transnacionales y cómo eso aumenta el valor de los medicamentos de última generación. Con el TPP11 las farmacéuticas buscaron proteger sus período de monopolio y el alto precio de los medicamentos. Chile no puede ya otorgar registros sanitarios a medicamentos genéricos si hay cualquier litigio sobre las patentes relacionado con un medicamento. Las farmacéuticas tienen la facultad de ir a tribunales para impedir la pronta autorización de genéricos, y es ilustrativo hacer ver a las audiencias las enormes diferencias que hay entre un medicamento genérico y los medicamentos de los grandes laboratorios, la llamada big pharma también llamados biomedicamentos, muchos de los cuales son para enfermedades raras o de alta incidencia como el cáncer.

c) Un punto adicional a resaltar es la vulneración de la soberanía debido a las demandas que pueden presentar los inversores en tribunales internacionales cuando consideran que sus expectativas de ganancias no están siendo respetadas, o si sostienen que se incumplen otras cláusulas incluidas en los tratados.

En este aspecto ha sido fundamental el involucramiento de los especialistas en el tema ya mencionados, destacando entre ellos el permanente trabajo de TNI y del académico José Gabriel Palma.

Aunque en Chile no había anteriormente casos de demandas notables como en otros países, sí los hubo en tiempos de pandemia. Y eso logramos hacerlo notar, mostrando que los inversores no mostraron respeto alguno por las políticas públicas llevadas adelante en Chile debido a la situación de emergencia que se vivía.

Los principales aliados

A lo largo de estos años ha sido también importante visualizar a quién nos dirigimos y quienes son nuestros principales interlocutores y aliados. Así hemos concluido que las mujeres trabajadoras, de sectores populares y las campesinas e indígenas son quienes han estado adelante en estas luchas, quizás porque en su vida diaria y en sus cuerpos territorios son quienes perciben de manera directa el efecto de las disposiciones de los tratados en

sus vidas, en sus familias y en sus derechos en cuanto a la alimentación, y la salud. Por ello en las marchas y asambleas del TPP nuestra consigna principal era “Salud, semillas y Soberanía”.



También ha sido central el impacto en pueblos indígenas. Son ellos los que están resguardando el planeta y en Chile. Sin llamarse a sí mismo ecologistas, muchas veces son los que cultivan la tierra en forma sustentable, conservan la semilla tradicional, usan la medicina ancestral y cuidan los ríos y el bosque nativo. Es una realidad indesmentible que los grandes proyectos de inversión de las corporaciones mineras o de las forestales y empresas del sector de energía favorecidos por los tratados de libre comercio, se

desarrollan mayoritariamente en terrenos habitados por pueblos indígenas en el sur o en el norte de Chile. Y tienen impactos en sus vidas por la sequía que generan, el daño a la biodiversidad, entre otras afectaciones que tienen que ver con el despojo de tierras, la alteración de su forma de vida y subsistencia y también de su cultura y religiosidad.



Herramientas utilizadas en las campañas

Las redes sociales

La campaña contra el TPP tiene su antecedente en la lucha contra el proyecto de Ley de Obtentores Vegetales impulsado en el primer gobierno de Sebastián Piñera y bautizada por las organizaciones socioambientales como “Ley Monsanto” por su relación con la privatización de la semilla y el convenio UPOV 91. Varias de las organizaciones de Chile Mejor sin TLC habíamos sido parte de la exitosa campaña para frenar esa ley, el año 2013. En esa oportunidad hicimos por primera vez uso intensivo de las redes sociales facebook y twitter para incidir en el parlamento. Tuvimos la inapreciable expertise de un informático consciente que se dedicó a la tarea de armar una web especial e idear los afiches e intervenciones prácticamente a tiempo completo por unos meses, con trabajo voluntario. La campaña de interpelación a senadores difundía una lista interactiva con clasificación “Verde-roja” de sus posturas frente a la Ley Monsanto, correspondiendo el verde a la votación en contra. Se publicaron en redes 3.700 imágenes emplazando a cada senador a responder por escrito.

Se enviaban también correos y comentarios a las cuentas de los parlamentarios. Las organizaciones participantes aplaudían a los senadores que hacían llegar su rechazo a la Ley Monsanto y hostigaban a los restantes. La campaña logró la adhesión de 21 senadores, lo que obligó al gobierno de Piñera a posponer indefinidamente la urgencia dada a la votación. El gobierno siguiente, de Bachelet, retiró el 14 de marzo de 2014 la ley del Parlamento y la antigua Ley de Semillas se mantiene vigente hasta hoy, ya que ningún gobierno posterior ha logrado reponer la Ley de Obtentores. Ello imposibilita la adhesión efectiva de Chile al convenio UPOV 91 por lo cual el gobierno se maneja con decretos para imponer nuevas normas. De esa campaña vino nuestro gran aprendizaje respecto de la importancia del uso de las redes sociales como forma de presión ciudadana, cuestión que no se había desarrollado en Chile hasta ese momento. Y

también en ese tiempo se fue conformando el movimiento de defensa de la semilla.

La lucha contra el TPP que siguió a esa campaña incluyó también un intenso trabajo en las redes sociales, así como movilizaciones y debates junto a organizaciones campesinas y socioambientales. Hicimos también un libro, Implicancias del Acuerdo Transpacífico TPP, con 10 capítulos elaborados por miembros de Chile Mejor sin TPP.

Para el TPP 11, el hito fundamental fue el plebiscito ciudadano autoconvocado, un ejercicio de democracia directa impulsado por Chile Mejor sin TLC y varias organizaciones, que buscaba informar al país y al Congreso que las grandes mayorías populares rechazaban el TPP11. La notificación de esta voluntad ciudadana la hicimos en mayo de 2019, cinco meses antes del estallido social, en uno de los salones del congreso.



Después de la revuelta popular de 2019, vino la pandemia y el repliegue obligado, un período en el que elaboramos como Plataforma Chile Mejor sin TLC el video “No al TPP11 en Tiempos de Revuelta y Pandemia”, con gran acogida.¹⁵

También fue siempre necesario el lobby parlamentario y la preparación de documentos de análisis y minutas dirigidas a ese sector y a los medios de comunicación, así como el trabajo en redes sociales. Fue imperativo reestudiar el contenido del TPP pues la propaganda oficial decía que era muy diferente del primer TPP, lo cual era falso. Pudimos verificar que los capítulos centrales no variaron. Sin embargo elaboramos nuevos materiales profundizando en los impactos, difundiendo ampliamente nuestro documento con 18 razones para rechazar el TPP11.

5. Cronología del TPP

Julio de 2015: Julian Assange, director de Wikileaks filtra por segunda vez capítulos claves del TPP, entre otros el de propiedad intelectual, generando alarma en las organizaciones sociales, campesinas y ambientales de Chile, lo que se agregaba a otra información del año 2013. Chile Mejor sin TLC tiene por ello una deuda de honor con Julian Assange y participó desde 2016 de la campaña por su libertad. Además en los últimos años la Plataforma se sumó actos y movilizaciones para unir su voz a la campaña por su libertad y no extradición a Estados Unidos, celebrando ahora su vida y libertad.

28 de septiembre de 2015: nace la plataforma Chile Mejor sin TPP, (nombre original de Chile Mejor sin TLC) integrada por organizaciones sociales, políticas, culturales e individualidades, exigiendo información y el fin del secretismo respecto del tratado TPP. Entre sus fundadores están Esteban Silva, actual coordinador de América Latina y el Caribe Mejor sin TLC, y en ese entonces, había miembros del Frente Amplio

¹⁵ Video se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=scjzVX2IDKg>

como Camila Vallejo y Giorgio Jackson. Posteriormente se incorporó Carlos Figueroa, asesor económico del presidente Boric.

6 de noviembre de 2015: el gobierno de Bachelet, publica el texto del tratado, hasta ese día secreto y se inicia la campaña contra el TPP.

13 de noviembre de 2015: la Red de Acción en Plaguicidas Chile, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales y el Colectivo Mapuche presentaron un Pedido de Acción Urgente en Naciones Unidas, entregado en Ginebra por Lucía Sepúlveda a Baskat Tunkas y Victoria Tauli, entonces relatores de Sustancias Tóxicas y de Pueblos Indígenas respectivamente. En marzo de 2016 los relatores hicieron llegar sus observaciones al gobierno de Chile.

24 de enero de 2017: El recién asumido presidente Donald Trump anunció el retiro de Estados Unidos del TPP, que entró en letargo. Luego de eso, Chile Mejor sin TPP pasó a llamarse Chile Mejor sin TLC (sin Tratados de Libre Comercio), asumiendo que los tratados de segunda generación que seguían siendo negociados en Chile, eran muy similares en contenidos al TPP.

8 de marzo de 2018: a cuatro días de expirar su mandato, Michelle Bachelet firmó el ahora llamado TPP11 luego de una reunión en Viña del Mar de cancilleres de los once países firmantes del antiguo TPP, en medio de una dura represión policial a los manifestantes opositores al TPP.

29 de octubre de 2018: Sebastián Piñera ingresó el TPP11 (CPTTPP) a tramitación al congreso.

17 de abril de 2019: la Cámara de Diputados aprobó el TPP11, por 77 votos a favor, 68 en contra y dos abstenciones. Las cifras fueron inéditas. Votaron en contra el Frente Amplio, los Regionalistas Verdes, el PC y la mayoría del PS y la DC. Varios de esos diputados fueron elegidos senadores en el período posterior.

19 de julio de 2019: casi un millón de personas votaron en todo el país No al Tpp11, en un Plebiscito Autoconvocado sobre TPP11 sobre el cual

se dio cuenta en un salón del Senado. Chile Mejor sin TLC formó parte de las organizaciones convocantes a la iniciativa, liderada desde Valparaíso en un anticipado ejercicio de democracia directa.

17 de octubre de 2019: la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó el TPP11 remitiéndolo al Senado con un solo voto en contra, del senador DC Francisco Huenchumilla. Previamente había sido aprobado por las Comisiones de Hacienda y Relaciones Exteriores. El presidente de la Comisión de RREE, José Miguel Insulza (PS)¹⁶; junto a Ricardo Lagos Weber (PPD), Iván Moreira (UDI), José Miguel Ossandón (RN) y Alejandro Guillier votaron por unanimidad a favor. Suscribieron al mismo tiempo un protocolo de acuerdo con el Senado, una coartada del gobierno de Sebastián Piñera para captar el voto del senador Guillier, anteriormente contrario al TPP11, comparable con las cartas laterales o Side Letters impulsadas por el gobierno de Boric para justificar su apoyo al TPP11.

18 de octubre de 2019: se inició el estallido social y la revuelta, seguida del llamado Acuerdo de Paz, y la convención constitucional. El TPP 11 quedó detenido en el Senado tres años más.

11 de octubre de 2022: el Senado aprobó el TPP11 con 27 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención. El presidente Boric, que había asumido el cargo en marzo de ese año, desoyó nuestros llamados a usar las facultades que le otorga el reglamento del Senado para retirar el tratado.



16 Insulza fue quien el año 2000 trajo a Pinochet de regreso a Chile desde Londres, asegurándole impunidad.

6. El Tratado Chile - Unión Europea

Luego de analizar el Tratado con la Unión Europea rastreando su contenido en la web de la UE dado que Chile lo mantuvo en secreto hasta el final, llegamos a la conclusión de que se trata de un acuerdo neocolonial. Sostenemos que la transición energética en la que vienen a invertir las empresas europeas está orientada a resolver los objetivos de descarbonización de la UE al menor costo posible.

Todo el contenido de este tratado está orientado a la exportación pero Chile pone a disposición de los inversores su infraestructura y capacidad instalada de energía. Las disposiciones aprobadas permiten a la UE controlar el precio del litio y los minerales estratégicos, principalmente el litio, cobre y tierras raras.

Ya está quedando claro que el costo ambiental de ser proveedores de combustible y litio para las baterías de los autos eléctricos europeos, y los impactos negativos de la serie de plantas de Hidrógeno Verde y plantas desaladoras, lo pagarán los territorios con más sequía y daño a la biodiversidad y pueblos indígenas. Información actualizada sobre la Transición Energética Corporativa se puede encontrar en Debate Urgente N°11¹⁷.

Nuestra campaña de denuncia sobre el contenido neocolonial del Tratado y las consecuencias del extractivismo europeo contó como primera herramienta, con una investigación propia dada a conocer en la CELAC social que tuvo lugar en 2023 en Bruselas, sobre “Malas Prácticas de Empresas de la Unión Europea en Chile”, realizada en conjunto por Chile Mejor sin TLC y el Movimiento por el Agua y Territorios MAT.

17 La profundización del extractivismo en Chile, Debate Urgente 10
https://mejorsintl.cl/wp-content/uploads/2025/08/DU10_Transicion-corporativa-OLCA.pdf

MALAS PRÁCTICAS EN SECTOR PESCA Y SALMONICULTURA DE 19 EMPRESAS EUROPEAS

- Grandi HF (Islandia)
- Food Corp y Lota Protein
- KopperNaes, Intership
- Naviera Orca
- SolvtransChile
- Vard Group
- DNB Bank
- MPI
- Mörenot
- Cermaq
- PGC Flow Solutions
- Mowi (ex Marine Harvest)
- Pesca Cisne (España)
- Nova Austral (Noruega, Suecia, Finlandia)
- Grupo Schörghuber (Alemania)
- Biomar Chile
- Billund Aquaculture (Dinamarca)
- Banco Holandés Rabobank.



Chile has the highest rate of work-related deaths in the salmon industry globally. 28 workers died between 2016 - 2019, equating to an average of one death every month.

DON'T BUY OR EAT CHILEAN BLOOD SALMON

Support Chemical Salmon Out of Our Sea and Menu Campaign

More information:

salmónquimicofuera.cl



Contamos para ese informe con información entregada por el centro Ecocéanos, sobre las vulneraciones a derechos humanos y de la naturaleza de la empresa Nova Austral productora de salmón en la región de Magallanes, ligada a capitales provenientes de Finlandia, Dinamarca y Noruega. Hoy sabemos que los principales accionistas, los capitales noruegos de

los Fondo Altor Fund III y Bain salieron del control de Nova Austral, para entregar la empresa a sus acreedores, las empresas Skreeting, Nordic Trustee y el banco Noruego DNB, tras la aprobación de un proceso de reorganización judicial para evitar su quiebra por una deuda de US\$500 millones. La crisis se debió a una serie de escándalos de corrupción de

los ejecutivos y el falseamiento de la información ambiental, productiva y sanitaria entregada a la autoridad chilena. Los ejecutivos fueron condenados con apenas 800 días de prisión (libertad condicional) por sus delitos. Fueron acusados de fraude al fisco y se comprobó contaminación del fondo marino en sus centros de cultivo ubicados dentro del Parque Nacional Alberto de Agostini, un área protegida¹⁸. El Estado condonó parte de los costos de las sanciones por sobreproducción, además de haberles permitido acceder con anterioridad a \$ 60.000 millones de pesos en beneficios tributarios entre el 2016 y 2019 con subsidios y excepciones de impuestos de la denominada Ley Navarino, por operar en "zonas remotas" para evitar su quiebra y viabilidad económica¹⁹.



8 Razones para rechazar el Acuerdo Chile Unión Europea

El siguiente volante repartido en todas las instancias.

18 <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/128241>

19 Comunicación personal de Juan Carlos Cárdenas, director de Ecoceanos.

BASTA DE SAQUEO COLONIAL



8 RAZONES PARA DECIR NO al Tratado CHILE-UE



1 INVOLUCRA A CHILE EN OPERACIONES MILITARES

Militares chilenos podrán ser enviados a combatir, amenazando nuestra neutralidad y arriesgando represalias por alinearnos con la Unión Europea.

2 FUE NEGOCIADO EN SECRETO Y NO HA SIDO PUBLICADO

Sebastián Piñera negoció el tratado en plena revuelta. Gabriel Boric no realizó la Consulta Indígena, y lo firmó oyendo a las corporaciones mineras, energéticas, el agronegocio y la banca y despreciando la opinión ciudadana. ¡El texto del tratado con la Unión Europea está en inglés!

3 CONVIERTE A CHILE EN UNA COLONIA

La Unión Europea prohibirá el royalty a bienes estratégicos como el litio; controlará su precio en los negocios de Chile con otros países, y tendrá acceso privilegiado a la energía e infraestructura nacionales. El costo socioambiental de ser proveedores de combustible y de litio para las baterías de los autos eléctricos europeos, lo pagarán los territorios.

4 HABRÁ MÁS ZONAS DE SACRIFICIO Y MENOS ALIMENTOS

La minería del litio tiene uso intensivo de agua y depreda territorio indígena. La exportación masiva de Hidrógeno “Verde” requiere procesos para los que no hay normas. La enorme pérdida de suelos agrícolas invadidos por mega plantales eólicos o solares, hará bajar la producción de alimentos. Chile no podrá favorecer a la mediana y pequeña agricultura, pero la Unión Europea mantendrá los subsidios a sus agricultores.

5 OPERA BAJO CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DESIGUALES

Es absurdo considerar a Chile igual a la Unión Europea en materia de industrialización, educación o acceso a derechos económicos o sociales, como hace el tratado. En 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) de la UE fue de €13.360.337 (Millones de euros) y en Chile, de apenas 285.355 M€. La vulneración de derechos de los trabajadores y la desigualdad sólo se profundizarán con un tratado que nos deja congelados en la situación actual.

6 OBLIGA A CHILE A FINANCIAR UN TRIBUNAL PRIVADO EXTRANJERO

Chile deberá integrar al presupuesto anual el elevado costo de un Sistema Permanente de Resolución de Controversias para ver demandas por reformas a los derechos laborales, previsión, salud, ambiente u otras que afecten las ganancias de inversores europeos.

7 MÁS DEPENDENCIA. REGALO DEL MERCADO PÚBLICO A LA UE

Vulnera la soberanía: prohíbe condicionar una inversión a la transferencia de tecnología o asegurar directivos nacionales en empresas conjuntas. Encarecerá los medicamentos fortaleciendo los monopolios farmacéuticos. Poderosas empresas europeas competirán deslealmente con las Pymes chilenas en las licitaciones de compras públicas, contando con toda nuestra información financiera.

8 RIESGOS POR CRISIS CLIMÁTICA Y DERECHOS HUMANOS

No hay garantías de respeto a los DDHH y el ambiente. Este “Acuerdo” lo negoció el gobierno de Piñera acusado internacionalmente de violación sistemática a los derechos humanos, y lo firmó el presidente Boric, que antes se oponía a este tipo de tratados. Si el Congreso lo aprueba, aumentará el descrédito de la clase política. ¡La vida vale más que los negocios! Las y los jóvenes no quieren más de lo mismo ni ser sirvientes del Norte global.

EL CONGRESO VOTARÁ

Llama a diputados y senadores a rechazar el tratado neocolonial.

www.mejorsintlc.cl

[f chilemejorsintlc](https://www.facebook.com/chilemejorsintlc)

[@ ChileMejorsinTLC](https://www.instagram.com/ChileMejorsinTLC)

[@chilesintlc](mailto:chilesintlc@gmail.com)

No hubo voluntad alguna en el gobierno de Boric, pero tampoco en el parlamento, de impulsar una discusión profunda sobre los impactos de este tratado. El proceso fue muy rápido y estuvo marcado por la traición del gobierno de Boric respecto del TPP. El temprano abandono del programa de su gobierno y su opción por la alianza con el empresariado, en contraste con el gobierno ecologista y feminista prometido en la campaña electoral, ya habían generado una desafección popular respecto de la política.

Sin embargo Chile Mejor sin TLC continuó su tarea, difundiendo y denunciando en charlas y escuelas formativas con algunos sindicatos, organizaciones ambientales, y colectivos feministas y territoriales en el sur del país, el significado de este nuevo proyecto y su contexto.



Desde el inicio del genocidio de Israel en Palestina, hubo un alerta sobre la política guerrerista de Ursula von der Leyen y su alianza con Netanyahu, y se puso en evidencia que reafirmar la condición de socios de la Unión Europea, era colocar a Chile del lado contrario de la paz, con compromisos muy riesgosos sobre cooperación militar con la UE no detallados en sus alcances en el texto oficial.

Estudiamos los capítulos más importantes del llamado “Acuerdo Chile-Unión Europea” y logramos sacar en ese breve tiempo, en enero de 2024, un libro llamado “Secretos del Tratado de Libre Comercio Chile-Unión Europea”²⁰, cuyos capítulos habíamos ido lanzando progresivamente a lo largo de 2023 en la página web de Chile Mejor sin TLC. Estábamos en una lucha contra el tiempo. El autor del libro es Patricio Véjar Mercado y la autora de este texto fue su editora.



Allí también se incorporó la declaración conjunta de opositores al Tratado en Chile y la UE, con firmas de 13 parlamentarios, 145 organizaciones y un total de 490 adherentes de ambas partes. Entre ellos estaban 7 diputados del bloque Izquierda Europea, el movimiento Francia Insumisa y el Partido de la Refundación Comunista²¹, en un dinámico proceso de interacción. Por Chile firmaron los diputados Hernán Palma y Emilia Nuyado, junto al entonces alcalde de Recoleta Daniel Jadue. Hicimos también reuniones on line y debates con eurodiputados sobre los riesgos derivados de este tratado, que también fueron presentados en la CELAC Social en Bruselas, en mayo de 2023.

Asimismo hubo reuniones presenciales con dos delegaciones de parlamentarios europeos que visitaron Chile antes y después de la Convención Constitucional. Sin duda ello influyó en la importante votación en contra del Tratado por parte de europarlamentarios de la Izquierda europea, aunque la mayor parte del denominado Partido Verde votó en favor de esa iniciativa.

Hubo movilizaciones en La Moneda y participación en el Senado de Chile Mejor sin TLC en audiencias de las comisiones de Relaciones Exteriores y Hacienda pero la acogida fue nula. Allí explicamos que se mantienen vigentes en ese tratado para los inversores, las mismas causales de demandas de contra

20 Secretos del Tratado de Libre Comercio, descargar o revisar aquí.

<https://mejorsintlc.cl/secretos-del-tratado-de-libre-comercio-chile-ue-descarga-aqui-este-libro-de-patricio-vejar/>

21 La declaración conjunta de diciembre 2023 y el listado de todos los firmantes, ver:

<https://mejorsintlc.cl/declaracion-conjunta-chile-sin-tlc-diputados-y-organizaciones-sociales-chile-y-ue-ante-firma-tratado-neocolonial/>

el Estado y que los cambios presentados respecto de las demandas internacionales como un enorme avance, en realidad son más bien cosméticos.

En esas intervenciones mencionamos algunos de los últimos casos de demandas contra el Estado por inversores contra medidas de políticas públicas adoptadas por Chile, las que podrán volver a repetirse en este nuevo tratado con la UE pese a la propaganda oficial sobre el sistema de cortes permanentes incluido en el tratado Chile-UE. Entre las causales de demanda que se mantienen, está la de disminución de la expectativa de ganancia del inversor.

Hubo demandas interpuestas por medidas adoptadas en tiempos de

pandemia, presentadas por las aseguradoras Ohio National Insurance y Met Life para las cuales el retiro de rentas vitalicias autorizado por el Congreso, fue considerado como expropiación, que debiera ser pagada de inmediato al valor del mercado. La demanda se basa en el TLC vigente entre Chile y Estados Unidos. Otra de las demandas fue presentada por el estatal Group ADP (Aeroports de Paris) y Vinci, por medidas ligadas a la baja de tráfico aéreo en Pudahuel, relacionadas con las medidas sanitarias vigentes en el período de la crisis por el corona virus. Para ello se amparan en el tratado bilateral de inversión que Chile ha suscrito con Francia y Suiza.

Ante demanda de inversores franceses sobre extensión de Aeropuerto Pudahuel, Chile "logró acuerdo".

¡Otra demanda de los mismos, Aeroport de Paris y Vinci Airport está pendiente!!

Chile paga US\$55.000.000

CHILE MEJOR SIN TLC

Ministra MOP
Jessica López

Fuente: Ciarglobal.com

Un caso más reciente que ha afectado a Chile y en el cual ya el CIADI emitió un fallo, es la demanda presentada por la transnacional colombiana ISA Chile, del sector energético, que había sido multada por el estado chileno debido a no cumplimiento de plazos de una obra. Esta empresa alcanzó gran notoriedad además por su responsabilidad central en el apagón que afectó al país en febrero de este año. El fallo contra Chile se conoció en diciembre de 2024 tras 3 años de litigio y obligó al país a pagar 21,5 millones de dólares a la empresa ISA-Chile. El Estado tuvo que devolver con intereses la multa aplicada a la empresa, que inicialmente había demandado a Chile por 200 millones de dólares.

¿Cómo se pagan esas demandas de los inversionistas con base en los Tratados de Libre Comercio suscritos por Chile, que les permiten saltarse la legislación nacional e intervenir en decisiones soberanas del Estado? Ese gasto se incluye cada año en el presupuesto nacional e implica menos disponibilidad para gastos sociales. La Ley de Presupuestos 2023 (partida 06, ítem 561) asignó un monto de casi U US\$ 1.000.000 al Ministerio de Relaciones Exteriores por demandas

ISDS, habiendo varias demandas en curso con altos costos en abogados a lo largo del proceso y más gastos si los fallos son adversos, lo que ocurre en la mayor parte de los casos. En la página 381 del laudo arbitral en cuestión, se detalla que el Estado de Chile tuvo un gasto de US \$3.484.339,9, equivalentes a \$116.22.051 en moneda chilena en honorarios, viajes y hotelaría. A ello se suma el costo del arbitraje (compartido) que asciende a US\$1.140.347. Este caso alcanzó notoriedad por su relación con la lucha de defensa del territorio ejercida en el área de la reserva de la biosfera, dañada en su biodiversidad por la instalación de torres de alta tensión. Un uniformado de la tenencia de Olmué participó en doble calidad en este caso; en una oportunidad fue llevado a Washington por el Estado chileno para acreditar que había existido la toma de una torre de alta tensión por activistas, y meses después atestiguó en Limache por el Ministerio Público, pero ahora en acuerdo con ISA Inter Chile S.A. ISA y fiscalía fracasaron en su intento de obtener una condena, a los manifestantes por la supuesta “obstrucción violenta” del proyecto que está en pleno funcionamiento²².

22 Ver más antecedentes sobre el caso en

<https://www.pressenza.com/es/2025/06/estado-de-chile-sufre-sucesivas-derrotas-legales-en-ciadi-y-en-casa-con-el-mismo-carabinero-como-testigo-para-fines-diferentes/>

El 13 de noviembre de 2024 el Tratado Chile - Unión Europea cumplió su trámite final en el Senado, bajo la suma urgencia impuesta por el gobierno del Presidente Boric y por Ursula von der Leyen de la Comisión Europea. En declaración pública, Chile Mejor sin TLC consideró el hecho como un claro indicador del sometimiento neocolonial del Senado y del gobierno, impulsores de una tramitación escandalosa por su carácter antidemocrático y superficial, sin discusión alguna y sin recibir a las

organizaciones opositoras. Esta votación de fast track permitió ceder la soberanía del país y alinear a Chile tras la OTAN y una Europa decadente.

El tratado asegura la transición energética europea regalando el litio, el agua y energía en forma de hidrógeno verde, e ignorando la destrucción de la naturaleza, y la generación de nuevas zonas de sacrificio asociadas a las malas prácticas de algunas empresas de la UE.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y EMPRESAS DE LA UNIÓN EUROPEA DEL SECTOR ENERGÉTICO

- EDF
- ENEL
- Statkraft
- RPGlobal
- Total EREN
- Austria Energy
- Strabag Austria
- Nova Austral
- Norges
- Engie
- Acciona
- Air Liquide
- ENEL



foto: gentileza: <https://portalmovilidad.com>

CHILE MEJOR SIN TLC
NO SUMAMOS MÁS AGUA A LA TETA
M.A.T.

Las políticas públicas quedan subordinadas a la inversión, y se pone en riesgo la soberanía alimentaria y la autonomía energética de nuestro país. Los senadores votaron por unanimidad en favor de perpetuar y profundizar el modelo extractivista y neoliberal vigente que no da respuesta a las demandas sociales, sindicales y ambientales, y genera más cesantía y dependencia, como quedó de manifiesto ese mismo año 2024, con el cierre de la siderúrgica Huachipato en BioBio.

Las votaciones en el parlamento tuvieron lugar en momentos de profundo descreimiento de los ciudadanos y ciudadanas agobiados por las alzas, los incendios, las leyes de gatillo fácil, la falta de vivienda, los hospitales sin medicamentos, y los liceos sin condiciones mínimas para la educación. La Cámara de Diputados aprobó el TPP con apenas 7 votos en contra. En el Senado hubo total unanimidad.



Se trata de un congreso secuestrado por los intereses del gran capital y de las corporaciones nacionales y transnacionales, y sus intereses geopolíticos y comerciales. El senado tiene la peor evaluación ciudadana, y se salvó de ser eliminado con la propuesta de nueva constitución sólo por la exitosa campaña mediática y financiera que hizo abortar el proceso de cambios. Chile mejor sin TLC observó en su declaración que ninguno de esos partidos políticos puede ser alternativa al fascismo ya que precisamente ellos fortalecen esas tendencias al ignorar las demandas de los sectores populares por salarios y previsión justa, por vivienda, educación, por agua, salud y respeto a los seres vivos y su entorno. Agregó que el Partido Comunista no escapa a ello ya que en el senado y en la cámara de diputados, sus representantes optaron por abstenerse o ausentarse.



Esta elite gobernante habita el país de los privilegios, con “izquierda” y derecha unidos como facilitadores de los intereses empresariales. Están desconectados de la realidad, sosteniendo que tenemos valores compartidos con una Unión Europea que en 2024 ya iniciaba su discurso de preparación para la guerra. Este “socio” había dejado de lado los derechos humanos y es cómplice del genocidio contra Palestina que lleva adelante Israel apoyado por Estados Unidos, continuaba el comunicado.

“Las comunidades no hemos votado en favor de ese tratado que carece de toda legitimidad democrática. Seguiremos denunciándolos y exigiendo se auditen con seriedad los impactos que generan estos mecanismos de dominación”, finalizaba la declaración de Chile Mejor sin TLC.

7. Un nuevo enfoque de las luchas y demandas

Tras estas dos sucesivas derrotas, y con los sectores populares desmovilizados, comenzamos a buscar nuevas fórmulas de incidencia que se relacionen con los impactos de los tratados de libre comercio. Entre ellas, están las siguientes:

a) Promover alternativas a la transición energética neoliberal desde los territorios en sacrificio de ayer y hoy. Esas alternativas tienen que salir y están saliendo de los territorios, y las encuentran quienes están resistiendo esos impactos. Nuestra tarea es difundir y estimular los saberes locales, y las prácticas que derivan de ello y permiten en pequeña escala ir avanzando hacia el buen vivir y el cambio de paradigma. Se trata de descubrir las experiencias actuales que permiten vivir en armonía con la naturaleza y satisfacer las necesidades de las comunidades de la forma más autónoma posible.

b) Develar los nuevos rostros del colonialismo, mostrando los impactos negativos de las falsas soluciones a la crisis climática: megaproyectos eólicos o solares inconsultos, semillas editadas genéticamente, plantas desaladoras, entre otras iniciativas en curso; y buscar sinergia con otras organizaciones socioambientales y colectivos que manejan el tema.

c) Utilizar a nuestro favor la ley de “Debida Diligencia” de la Unión Europea, que obliga a las empresas **y a sus filiales fuera del continente** a responder de posibles daños al medio ambiente y vulneraciones de los derechos laborales, entre otros aspectos. Pese a que esa ley se reformó con drásticos recortes orientados a aminorar las obligaciones de las empresas generando un listado de empresas vitales para la transición energética excluidas de estas obligaciones, aun es una herramienta que puede resultar útil, como caja de resonancia de los conflictos en quienes apoyan esta ley allá.

Desde ya podemos fijar la atención sobre algunas empresas de la Unión Europea que están operando y ya tienen un record de daño ambiental y otras vulneraciones.

PAÍS	EMPRESA	PROYECTO /O BIEN OPERACIÓN	PRODUCTO	REGIÓN
Francia	EREN	H2 Magallanes	H Verde y amoníaco	Magallanes
Alemania	Total Energy	H2 Magallanes	H Verde y amoníaco	Magallanes
Alemania	Porsche	Haru Oni	H Verde	Punta Arenas
Finlandia	Nova Austral	Salmonera	Salmones	Magallanes
Noruega	Nova Austral	Salmonera	Salmones	Magallanes
Suecia	Nova Austral	Salmonera	Salmones	Magallanes
Dinamarca	Billund Aquaculture	Insumos industriales	Construcción y diseño de piscicultura	
Holanda	Rabobank	Apoyo financiero a Pesquera Bruma	Pesca industrial (asociada a desaparición de pescadores)	BioBio
Italia	Enelpower	Faro del Sur	Torres de alta tensión con deficiente EIA	Magallanes
Austria	Austria Energy Clean Capital Energy	Construcción de Plantas de energía eólica y solar	Plantas Vendidas a terceros	Tarapacá, Atacama y otras regiones
Austria	Clean Capital Energy	Energía solar En operación	Planta fotovoltaica La Huella	Coquimbo
Austria	Strabag	Central Alto Maipo	Obras en construcción	Región Metropolitana

d) Realizar un trabajo de fortalecimiento de las redes internacionales, primeramente entre organizaciones de pueblos de A. Latina y el Caribe y también con organizaciones europeas defensoras de los derechos humanos y/o que llevan adelante campañas relativas al cambio climático y/o cuestionan el carácter de la actual transición energética. Algunas críticas desde organizaciones de la UE apuntan a que esa descarbonización no contempla medidas que busquen desincentivar los hábitos de consumo imperante como por ejemplo, cambiar vehículos todos los años, o impedir la utilización de la obsolescencia programada en maquinaria, equipamientos o vehículos fabricados por ellos. Hay espacios en los cuales podríamos avanzar en estos objetivos, como son las actividades promovidas por la CELAC social y los foros sociales ligados a la próxima COP 28.

e) Mostrar alternativas reales a la economía exportadora de materias primas, para lo cual es importante contribuir a fortalecer e impulsar los mercados locales y territoriales, y las Redes de Abastecimiento Popular y cooperativas, así como fomentar la pequeña y mediana industria y el turismo responsable.

f) Incorporar la educación popular desarrollando escuelas y actividades con metodologías adecuadas a los distintos sectores sociales relevantes, para llegar a nuevas audiencias. Mejorar el desempeño en las redes sociales para incidir en jóvenes y sectores estudiantiles.

g) Defender a los defensores ambientales e indígenas. Las luchas de los pueblos para detener el avance ecocida del extractivismo en el sur global, especialmente en América Latina han cobrado ya muchas vidas de defensores. Chile no está ajeno a este cuadro²⁴. América Latina concentra más del 80 por ciento de ataques a defensores ambientales en 2024. Entendemos por ello que es imperativo incorporar dentro del acompañamiento a la lucha de los pueblos por sus derechos, la defensa de los defensores frente a los riesgos a los que están sometidos, que se expresan en criminalización, persecución, hostigamiento, amenazas e incluso muerte y desaparición forzosa.



24 <https://notassect.wordpress.com/wp-content/uploads/2025/08/anexo-3-defensores-en-peligro-c-iniciales.docx>

Defendiendo a los Defensores Ambientales e Indígenas

Chile Mejor sin TLC es una de las organizaciones fundadoras del Espacio Día a Día por Julia Chuñil, desaparecida desde el 8 de noviembre de 2024 en una localidad rural de Máfil, Región de los Ríos. Ella es dirigente mapuche de la comunidad Putreguel, defensora del bosque nativo, su tierra ancestral, los ríos y la semilla, de la región de Los Ríos. La campaña masificó a nivel nacional - con réplicas en países de América Latina y Europa- la consigna “Donde Está Julia Chuñil” denunciando su desaparición forzosa en el contexto de amenazas de un empresario forestal que codiciaba las tierras ancestrales protegidas por ella. Junto a organizaciones de derechos humanos, socioambientales, culturales e indígenas se han llevado a cabo movilizaciones y otras actividades de denuncia frente a La Moneda y entidades estatales de todo el país, así como en embajadas y consulados de Chile en el exterior exigiendo Verdad y Justicia, en medio de un desempeño clasista, patriarcal y racista de los tribunales y fiscalía local que buscan acusar a la familia del crimen. La desidia e inacción del Estado generó el otorgamiento de medidas cautelares por la Comisión Interamericana de DDHH exigiendo al gobierno de

Boric celeridad en el caso y respeto a la familia.

Recientemente Chile Mejor sin TLC, junto a una coalición de organizaciones (la Comisión Ética Contra la Tortura, MAT, Olca, y Ecocéanos) del espacio Día a Día por Julia Chuñil fue parte de la elaboración de un informe independiente para el Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales de Naciones Unidas. Se trata de un insumo clave para el examen del desempeño de Chile que tuvo lugar en Ginebra, Suiza los días 15 y 16 de septiembre de 2025 y para las observaciones que haga a futuro el Comité²⁵.

Quedó así en evidencia a nivel internacional la regresión que estamos viviendo en materia de derechos humanos y socioambientales durante el gobierno de Gabriel Boric, ya que el informe denunciaba en primer lugar la desaparición forzosa de Julia Chuñil y aportaba una lista de casos de defensores asesinados en medio de montajes (como el caso de Macarena Valdés) o bien desaparecidos en democracia. Analizamos en ese marco las nuevas leyes que apuntan a detener la lucha por esos derechos y detallamos los impactos de la crisis hídrica y de la transición

25 <https://mejorsintlc.cl/organizaciones-calificaron-con-rojo-examen-de-chile-ante-comite-de-derechos-economicos-sociales-y-culturales-de-la-onu/>

energética corporativa, así como la negligencia estatal respecto de las zonas de sacrificio, y la inacción de la Dirección General de Aguas frente a denuncias de abusos empresariales contra pequeños regantes. También representamos en el informe las graves consecuencias del modelo forestal, los impactos de los plaguicidas, y el incumplimiento de compromisos internacionales con el pueblo pewenche respecto del río Bío Bío. Asimismo nos referimos en el texto a los devastadores impactos sobre la biodiversidad marina derivados de la acelerada expansión de la megaindustria salmonera en territorios mapuche y en la Patagonia chilena, con un triste record mundial: 82 muertes de trabajadores y trabajadoras, casi todos buzos, en accidentes laborales entre 2013 y 2025.

Ese reporte es sólo una muestra de la exacerbación del modelo neoliberal en curso, cuyos pilares son reforzados cada año con nuevos tratados de libre comercio ignorando la crisis ecológica global y el malestar creciente de las y los pueblos que habitan los territorios.

Chile Mejor sin TLC continúa atento a las dinámicas nacionales, con disposición a aprender de las luchas que los pueblos dan para dejar atrás este modelo depredador y avanzar hacia el posextractivismo superando conceptos de crecimiento y desarrollo económico, que han sido alimentados por el consumismo y la vigencia de los tratados de libre comercio e inversión.

Aprendizajes e historia de la lucha contra el TPP y el Tratado Chile - Unión Europea

Santiago de Chile - SEPTIEMBRE DE 2025





**Aprendizajes
e historia de la lucha
contra el TPP y el
Tratado Chile - Unión Europea**

Santiago de Chile - SEPTIEMBRE DE 2025

